



CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**COTEJO DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS**

INSTRUCTIVO PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES

Noviembre, 2022

Contenido

Presentación	3
I. Determinación de las personas convocadas al Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos	4
II. Consideraciones sobre el Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos	4
III. Fechas, sedes y horarios	5
IV. Documentación requerida.....	6
V. Mecanismos de contacto y asesoría	10

Presentación

En el marco del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Concurso Público), la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) emite el presente Instructivo dirigido a las personas aspirantes para que realicen las actividades relativas a la etapa *IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos*, conforme a lo establecido en la Convocatoria y los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Su objetivo es proporcionar directrices para que las personas aspirantes incorporen al Subsistema del Concurso Público su documentación, y posteriormente la presenten para cotejo, con la finalidad de que acrediten el cumplimiento de requisitos previstos para el cargo o puesto por el que se postularon.

La normatividad aplicable a la etapa es la siguiente:

- El Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), el cual se encuentra disponible para consulta en el sitio de internet: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114224/CGor202007-08-ap-10-E.pdf>
- Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (Catálogo), disponible en el sitio de internet: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/03/catalogo-cyp-spen.pdf>
- Los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos), los cuales se encuentran disponibles para consulta en el sitio de internet: <https://sidj.ine.mx/restWSsidj-nc/app/doc/1434/20/1>
- La Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Convocatoria), la cual se encuentra disponible para consulta en el sitio de internet: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141881/JGEx202208-31-ap-1-7-C.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Es obligación de las personas aspirantes conocer el presente documento y la normativa antes referida, toda vez que su desconocimiento no les exime de su cumplimiento; asimismo, será indispensable la revisión de la “Guía de usuario para el manejo del Subsistema del Concurso Público”, disponible en: <https://www.ine.mx/comunidad-ine/concurso-publico-2022-2023-de-ingreso/>

I. Determinación de las personas convocadas al Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos

De conformidad con lo establecido en la etapa *III. Aplicación del examen de conocimientos*, para determinar las personas aspirantes que pasarán a la etapa *IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos*, en el ordenamiento de cada lista de resultados se aplicarán los criterios ahí especificados.

Si en la aplicación de los criterios antes mencionados, una de las listas no cubre el número de aspirantes previsto en los párrafos anteriores, se utilizará la lista del sexo opuesto para completar las personas aspirantes requeridas.

II. Consideraciones sobre el Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos

De conformidad con lo establecido en la etapa *IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos* de la Convocatoria:

- En esta etapa se revisará que las personas aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto, los Lineamientos, esta Convocatoria y el perfil del cargo o puesto señalado en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN.
- Las personas aspirantes convocadas a esta etapa deberán ingresar al Subsistema del Concurso Público del **21 al 23 de noviembre de 2022**, para subir la documentación requerida para el cumplimiento de requisitos, de acuerdo con las indicaciones que establezca la DESPEN en la página de Internet del Instituto y en el formato electrónico solicitado.
- Las personas aspirantes deberán presentar la documentación original requerida para el cotejo documental en la sede y entidad federativa que hayan seleccionado en la etapa de registro e inscripción, en las fechas y horarios que determine la DESPEN, lo cual será publicado en la página de internet del INE.
- El funcionariado responsable del cotejo documental en las Juntas Locales Ejecutivas y en la DESPEN verificará el cumplimiento de los requisitos.
- En caso de que alguna persona aspirante no cumpla con el perfil del cargo o puesto señalado en el Catálogo, o bien, con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 201 del Estatuto, se le informará en el acto. Quien o quienes se ubiquen en este supuesto no podrán pasar a la siguiente etapa del Concurso, salvo que solventen las observaciones dentro del periodo y horario establecidos para la presente etapa.
- En ningún caso, se aceptarán documentos presentados en fecha, lugar y horario distintos a los determinados en esta etapa ni se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier índole.

- La persona aspirante que, de acuerdo con la documentación presentada, no cumpla con el perfil y los requisitos establecidos en el Estatuto, los Lineamientos, el Catálogo, y la Convocatoria, será descartada por la DESPEN y será sustituida por la siguiente persona aspirante del mismo sexo ubicada en la lista de resultados del cargo o puesto respectivo. En el supuesto de que no haya más personas aspirantes del mismo sexo, esta podrá ser sustituida por el sexo opuesto, con el propósito de garantizar el número establecido. Dicha persona aspirante será convocada para llevar a cabo el cotejo documental y la verificación del cumplimiento de los requisitos, con base en los numerales previstos en la presente etapa.
- Una vez concluida esta etapa, la DESPEN difundirá en la página de Internet del Instituto las listas con los folios de aspirantes mujeres y de aspirantes hombres por cargo o puesto vacante que acreditaron el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, a quienes se les convocará para la aplicación de la evaluación psicométrica en la fecha, hora y lugar que se determine.

III. Fechas, sedes y horarios

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 de la etapa IV. *Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos*, las personas aspirantes convocadas a la etapa deberán ingresar al Subsistema del Concurso Público en el periodo del **21 al 23 de noviembre de 2022**, a cargar la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos. El Subsistema estará disponible las **24 horas** dentro del periodo referido.

Previo a ello, las personas aspirantes deberán:

- 1) Identificar el documento con el que acreditarán cada uno de los requisitos para ocupar el cargo o puesto por que se encuentran postulados.
- 2) Digitalizar sus documentos originales, de manera individual, en formato **pdf** con un peso no mayor a **5 mb** por cada uno de ellos.
- 3) Verificar, previamente a su carga en el Subsistema del Concurso Público, que cada uno de los documentos digitalizados esté completo y legible.
- 4) Leer la “Guía de usuario del Subsistema del Concurso Público”, con la cual podrá subir de manera exitosa sus documentos.

Una vez que las personas aspirantes hayan cargado su documentación en el Subsistema del Concurso Público, deberán presentarse en la sede de la Junta Local Ejecutiva correspondiente a la entidad que seleccionaron para realizar sus actividades presenciales dentro del Concurso Público.

El listado de sedes, así como la fecha y horario en que será atendida cada persona aspirante se encuentran publicadas en el microsítio del Concurso Público: <https://www.ine.mx/comunidad-ine/concurso-publico-2022-2023-de-ingreso/>

Para ello, se recomienda lo siguiente:

- Ubicar oportunamente el domicilio al que deberán presentarse a realizar el cotejo, y considerar el tiempo de traslado hacia al sitio.

- Programar su llegada a la sede de la Junta Local Ejecutiva al menos con 30 minutos de anticipación.
- En caso de traslado en vehículo particular, ubicar un sitio de estacionamiento cercano, ya que la Junta Local Ejecutiva no cuenta con espacios para visitantes.
- Acomodar sus documentos originales conforme al orden en el que fueron cargados en el Subsistema.
 - Licenciatura.
 - Comprobante de registro e inscripción.
 - Credencial para votar o comprobante de trámite.
 - Acta de nacimiento.
 - Curriculum vitae.
 - Comprobantes laborales.
 - Formato de Carta bajo protesta de decir verdad.
 - Formato a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género.
 - Formato en el que otorga su consentimiento para que el Instituto proporcione sus datos de contacto al OPLE que requiera cubrir vacantes en cargos y puestos del Servicio
- A su llegada a la sede de la Junta Local Ejecutiva seguir los protocolos de seguridad y protección de la salud, en particular, utilizar cubrebocas en todo momento; preferentemente utilizar careta, y aplicar gel antibacterial regularmente.

IV. Documentación requerida

A continuación, se enlistan los requisitos que deberán cumplir las personas aspirantes para ocupar un cargo o puesto del SPEN, así como los documentos (copia) que deberán subir al Subsistema del Concurso Público y presentar ante el personal de la Junta Local Ejecutiva:

Tabla 2. Documentos necesarios para verificar el cumplimiento de requisitos

REQUISITO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.	Acta de nacimiento o, en su caso, documento que acredite la nacionalidad mexicana.
Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente	Credencial para votar vigente, digitalizada por ambos lados. En caso de no contar con ella, deberá tenerla en trámite y acreditarlo con el comprobante correspondiente, el cual deberá digitalizarlo y adjuntarlo junto el pasaporte vigente o la cédula profesional con fotografía. En el caso de que la persona aspirante sea personal del INE y no tenga credencial para votar, podrá adjuntar al comprobante de trámite, la credencial de persona trabajadora, siempre que se encuentre vigente.
No ser militante de algún partido político	Comprobante de Búsqueda con Validez Oficial (CBVO), disponible en el sitio microsito del Concurso Público.
No haber sido registrada por un partido político a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación	Carta Bajo Protesta de Decir Verdad firmada de manera autógrafa, disponible en el sitio de Internet del Instituto o en el Subsistema del Concurso.

REQUISITO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación	
No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal	
No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.	
No haber sido separada del Servicio o del Instituto por alguno de los supuestos previstos en las fracciones I o del VI a la XII del artículo 243 y 434 del Estatuto	
Escolaridad requerida para el cargo o puesto conforme al Catálogo	<p>Título o cédula profesional de nivel Licenciatura.</p> <p>No será necesario agregar comprobantes de ningún otro grado académico inferior o superior.</p>
Experiencia profesional requerida para el cargo o puesto conforme al Catálogo	<p>Comprobantes laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos para el cargo o puesto concursado.</p> <p>Se podrán utilizar documentos como son: hoja de servicios expedida por alguna dependencia pública o empresa privada, declaraciones de impuestos, recibos de nómina, formato único de movimiento, nombramientos o cualquier otro que acredite, de manera fehaciente, lugar, cargo desempeñado y tiempo efectivamente laborado.</p> <p>Se tomará como fecha de corte el establecido en la Convocatoria para el registro y postulación de personas aspirantes, es decir, del 11 al 18 de septiembre de 2022.</p>
Presentar con firma autógrafa el formato a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género.	<p>Formato firmado de manera autógrafa a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, disponible en la página de internet del Instituto o en el Subsistema del Concurso (Formato "3 de 3 contra la violencia").</p> <p>El requisito se tendrá por cumplido cuando la carta esté palomeada en las tres primeras casillas, o bien, en las primeras dos y en la cuarta casilla. Cualquier otra combinación no permite avalar que la persona cumple con el requisito.</p>

Adicionalmente, las personas aspirantes deberán contar con los documentos siguientes:

- Comprobante de registro firmado de manera autógrafa, obtenido en el Subsistema del Concurso Público al generar el número de folio, con fotografía reciente tamaño infantil (a color o blanco y negro) adherida preferentemente en la esquina superior derecha.
- *Curriculum vitae* actualizado, con firma autógrafa en todas las páginas, en formato libre.

- En su caso, formato en el que otorga su consentimiento para que el Instituto proporcione sus datos de contacto al OPLE que requiera cubrir vacantes en cargos y puestos del Servicio, el cual está disponible en la página de internet del INE o en el Subsistema del Concurso Público.

Respecto del área académica y experiencia laboral que deberá cumplirse para cada cargo o puesto, a continuación, se señala de manera específica cada caso:

Junta Local Ejecutiva

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Vocalía Secretarial	Todas	Cuatro años en los últimos ocho años
Vocalía de Organización Electoral	Todas	Tres años en los últimos 6 años
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Todas	Cero
Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	Todas	
Jefatura de Actualización al Padrón	Todas	
Jefatura de Depuración al Padrón	Todas	
Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	Todas	

Junta Distrital Ejecutiva

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Vocalía Ejecutiva	Todas	Tres años en los últimos seis años
Vocalía Secretarial	Todas	
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Todas	Dos años en los últimos cuatro años
Vocalía de Organización Electoral	Todas	
Vocalía del Registro Federal de Electores	Todas	
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Todas	Cero

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión	Todas	Cuatro años en los últimos ocho años

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Dirección de Cartografía Electoral	Todas	Cuatro años en los últimos ocho años
Dirección de Estadística	Matemáticas y Estadística, Demografía, Ciencia de Datos	
Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual	Comunicación y Periodismo; Mercadotecnia y Publicidad; Diseño y Comunicación Gráfica y Editorial.	Un año en los últimos tres años
Jefatura de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos	Todas	
Jefatura de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación	Todas	
Jefatura de Departamento de Procedimientos Operativos para la Actualización Cartográfica	Geomática, Geografía, Geofísica, Cartografía, Topografía, Matemáticas y Estadística, Tecnologías de la Información y la Comunicación	

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Jefatura de Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales	Tecnologías de la información y la comunicación, Geoinformática, Geografía, Cartografía, Matemáticas.	
Jefatura de Departamento de Procesamiento de Información	Matemáticas y Estadística, Tecnologías de la Información y la Comunicación.	

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Jefatura de Departamento de Diseño de Políticas de Colaboración	Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ingeniería, Manufactura y Construcción, Ciencias de la Salud.	Un año en los últimos tres años
Jefatura de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral	Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ingeniería, Manufactura y Construcción, Ciencias de la Salud.	
Jefatura de Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral	Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ingeniería, Manufactura y Construcción, Ciencias de la Salud.	
Jefatura de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados	Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ingeniería, Manufactura y Construcción, Ciencias de la Salud	

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Subdirección de Circunscripción Plurinominal	Todas	Tres años en los últimos seis años
Jefatura de Departamento de Control y Apoyo Logístico	Todas	Un año en los últimos tres años
Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Todas	
Jefatura de Departamento de Procesamiento y Análisis de la Información	Todas	

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Cargos / puestos	Área académica en perfil SPEN	Experiencia Laboral
Jefatura de Departamento de Procedimientos	Preferentemente egresados de la licenciatura en Derecho, o cualquier otra carrera profesional, siempre que demuestren experiencia y conocimientos del orden jurídico nacional e internacional, interpretación y argumentación jurídica, valoración de pruebas y redacción de documentos jurídicos.	Un año en los últimos tres años

Unidad Técnica de Fiscalización

Cargos / puesto	Área académica del perfil SPEN	Experiencia Laboral
Dirección de Resoluciones y Normatividad	Derecho	Cuatro en los últimos ocho años
Subdirección de Auditoría	Contabilidad y Fiscalización, Desarrollo de Software, Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Tres años en los últimos seis años.
Jefatura de Departamento de Auditoría	Contabilidad y Fiscalización, Desarrollo de Software, Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Un año en los últimos tres años
Enlace de Fiscalización	Contabilidad	
Analista en Auditoría	Contabilidad	
Analista Jurídico Resolutor A	Derecho, Contabilidad y Fiscalización.	Cero
Analista Jurídico Resolutor B	Derecho, Contabilidad y Fiscalización.	

V. Mecanismos de contacto y asesoría

En caso de requerir asesoría para la integración del expediente, las personas aspirantes podrán comunicarse directamente a INETEL al teléfono 800 433 2000 o a la DESPEN en el teléfono (55) 5628-4200, Extensiones: 372594, 373014, 373146, 373302, y 373304. La mesa de ayuda estará disponible de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a las 18:00 horas.

Asimismo, se podrán formular consultas a través del correo electrónico concurso-ine.spen@ine.mx. **Ningún documento que sea remitido por esta vía se considerará como presentado para el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.**